



N. 0.645.673

242

atender al referido servicio.

El Sr Garcia Alip recuerda que cuando en el pasado año se suscitó esta cuestión, por que las cuentas de medicamentos se presentaban mensualmente eran muy altas, creyó que los que proporcionan se hiciese el suministro de aquellos por subasta, temian raron, por lo que despues de enterarse que otras veces se habia subastado, votó por que así se hiciese. Reconoce con la Comisión que no puede determinarse a cuanto ascenderá el importe anual de los medicamentos; pero supuesto que el Sr Gomez Cortina ha indicado que el Sr Alcalde oiga a los farmacéuticos y que conviene estudiar la R.O. que se cita y observaciones que esta tarde se han hecho, procede quede el informe sobre la mesa, a no ser que la Comisión, pudiese dar los antecedentes interpados por los Sres Lommeras y Piqueras, en cuyo caso estaria conforme con la proposición de este.

El Sr Lopez Gomez protesta de la afirmación del Sr Garcia Alip de haberse subastado ese servicio otras veces, pues nunca se ha hecho en ninguna parte de España mas que el año pasado en Murcia y eso no está permitido.

Los Sres Cayula y Amaranu recuerdan que se subastó en este Ayuntamiento el año setenta y uno al setenta y dos.

El Sr Lopez Gomez dice que aquella

